

Buenos días a todas y a todos, Sr Presidente, Sr Secretario General, delegada de desarme de la unión Europea, autoridades, delegados, amigas y amigos del Tratado sobre la Prohibición de Minas Antipersonales.

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas - ICBL la posibilidad de participar en este dialogo regional. La Organización de Estados Americanos (OEA) ha jugado un rol fundamental en la implementación de la Convención en la región, y esperamos que continúe haciéndolo con miras a tener un área libre de minas en las Américas, y que los países hermanos terminen su proceso de desminado a más tardar en 2025.

Aun recuerdo cuando se anunció en 2010 que Centroamérica era la primera región del mundo Libre de Minas y del reconocimiento al *Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA)*.

El tratado de prohibición de Minas es reconocido como el instrumento de desarme humanitario mas exitoso de la historia, hay un antes y un después del tratado en lo que se refiere a desarme humanitario y esto es debe en gran parte al rol que ha tenido sociedad civil.

La sociedad civil, reunida en la ICBL en alianza con los gobiernos, el Comité internacional de la Cruz Roja, agencias de Naciones Unidas y organismos regionales como la OEA, han sido y son pilares fundamentales para la implementación del Tratado.

La reuniones de Estados Parte, las intersesionales, los compromisos asumidos a lo largo de los años, no nos deben servir solo para continuar nuestro trabajo sino también para ser conscientes de que detrás de cada mina, hay un impacto directo en la población.

Las personas sobrevivientes de minas terrestres, sus familias, sus comunidades son el centro de nuestras inquietudes, asegurar acciones concretas para que se cumplan los compromisos de asistencia desde una perspectiva de derechos humanos debe ser un prioridad para los Estados Parte. Para ello, es necesario que cada uno de los países con responsabilidad de víctimas de mina como son Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Chile, Perú y Ecuador garanticen la participación de las y los sobrevivientes en todos los procesos que tienen que ver con el Tratado; y los invitamos a mantener y fortalecer los esfuerzos, más allá del desminado. La creación de la Red Latinoamericana de Sobrevivientes de Mina/REG y personas con discapacidad en 2019 crea una oportunidad importante para que los Estados dialoguen y avancen en este sentido.

Debemos llevar a la realidad nuestra aspiración colectiva de alcanzar un Mundo libre de Minas para el 2025, donde se implementen los derechos de todas las víctimas. Sigamos trabajando con compromiso, con pasión y responsabilidad, solo así podremos llegar a diciembre del 2025 con el orgullo de haber hecho todo lo necesario para lograr un Mundo libre de Minas.

Muchas gracias,